

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de la diputada **María Teresa Arévalo Caraballo** presenta las siguientes preguntas relativas a la **supresión de varias líneas de autobús en Castilla-La Mancha**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En los próximos días casi medio centenar de pueblos de Castilla-La Mancha verán afectado, total o parcialmente, su servicio público de autobús. El Grupo Monbus anunció, recientemente, que la supresión o modificación de las líneas de autobús se debe a motivos económicos. Pero, además, es conocido que estas concesiones se encuentran en situación irregular. La concesión Viajeros Administración Central (VAC) 114 (Cuenca-Albacete-Valencia) está caducada desde 2013 y la Viajeros Administración Central (VAC) 212 (Puertollano-Albacete-Valencia) anulada por los tribunales. Estas concesiones son competencia del Ministerio de Fomento y, por tanto, debe ser esta institución la que tome medidas para evitar la supresión de las mismas.

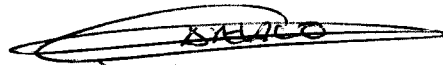
Si, finalmente, estas líneas de autobús son suprimidas los vecinos y vecinas de muchos municipios y pedanías se quedarán sin su única alternativa de transporte. Los principales usuarios de estas líneas son estudiantes que se desplazan para ir a la universidad y personas mayores que viajan por cuestiones, sobre todo, médicas en las provincias de Albacete, Cuenca y Ciudad Real. Es, por tanto, urgente y necesario solucionar esta problemática en el servicio de transportes para que todos estos pueblos no queden aislados. De no ser así, el proceso de despoblación que sufre la región seguirá en aumento porque recortar los servicios públicos no contribuye, precisamente a fijar población.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Tiene el Gobierno conocimiento oficial de la supresión inminente de este servicio público en más de 30 pueblos de Castilla-La Mancha?
- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, para evitar la supresión de las líneas de autobús de las concesiones VAC-114 y VAC-212 que dejarían aislados a muchos pueblos de Castilla-La Mancha? ¿Se ha valorado por parte del Ministerio de Fomento llevar a cabo una contratación directa urgente que solucione el problema de manera provisional?

- ¿En qué situación administrativa y legal se encuentran las concesiones VAC-114 y VAC-212? ¿Cuál es la situación real de estos contratos de gestión de servicio público?
- ¿Por qué el Ministerio de Fomento no ha licitado estos contratos? ¿No cree el Gobierno que la movilidad de la ciudadanía en el mundo rural merece mayor preocupación?
- Hasta ahora, ¿qué es lo que ha hecho el Ministerio de Fomento para evitar que se suprima este servicio público? ¿Ha negociado o está negociando el Ministerio de Fomento con el Grupo Monbus para encontrar soluciones que eviten más y mayores perjuicios a los usuarios y las usuarias de estas líneas?
- ¿Antes de anunciar la supresión y modificación de las líneas afectadas el Grupo Monbus, en algún momento, había solicitado al Ministerio de Fomento modificar la prestación del servicio? ¿Tuvo respuesta por parte de la institución?
- ¿Qué soluciones se han planteado en relación a estas concesiones en la reunión mantenida el miércoles 12 de julio entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Castilla-La Mancha? ¿Acudió a esta reunión el Grupo Monbus?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 12 de julio de 2017



María Teresa Arévalo Caraballo
Diputada G.P.C. UP-ECP-EM